



INABIMA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

“Año del Fomento a las Exportaciones”

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INABIMA-DAF-CM-2018-0023

Contratación De Servicios de impresión para uso del diferentes Centros de Servicios y el Departamento de Comunicación del INABIMA.

-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día doce (12) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), en el Salón de Conferencias ubicado en el primer piso de la Sede Central del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), ubicado en la Avenida Máximo Gómez número 28, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación designada para proceder a la evaluación y propuesta de adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR de **Servicios de impresión para uso del diferentes Centros de Servicios y el Departamento de Comunicación del INABIMA.**

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el martes 29 de mayo del año dos mil dieciocho (2018), hasta las 12:00 M., el INABIMA recibió las siguientes propuestas:

1. **AH EDITORA OFFSET, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 **(RD\$52,038.00)** ✓
2. **ALFA DIGITAL SING AND GRAPHICS, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS DOMINICANOS CON 50/100 **(RD\$67,319.00)** ✓
3. **RAJD COMERCIAL, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 **(RD\$76,287.00)** ✓
4. **GRUPO ASTRO, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS DOMINICANOS CON 84/100 **(RD\$93,205.84)** ✓
5. **HARTI SUPPLIES, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 **(RD\$98,766.00)** ✓

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

RTR
hs

VISTAS: Las solicitudes de compra de fechas Primero, Catorce y Quince (01, 14 y 15) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), suscrita por los Departamentos de Comunicaciones y Plan Odontológico y Centros de Servicios respectivamente.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: **INABIMA-DAF-CM-2018-0023**, de fecha veintitrés (23) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), en la cual se invitaron los siguientes oferentes:

- AH EDITORA OFFSET, S.R.L.
- RAJD COMERCIAL, S.R.L.
- SERVICIOS GRAFICOS TITO, S.R.L.

VISTA: Las propuestas técnicas y económicas de los oferentes;

VISTO: El Informe de Evaluación de la Compra Menor; **INABIMA-DAF-CM-2018-0023**.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano la contratación de estos servicios.


CONSIDERANDO Que luego de llevar a cabo el proceso de evaluación técnica, se determinó que la oferta presentada por la empresa **AH EDITORA OFFSET, S.R.L.**, ofrece los servicios requeridos en la invitación y el objetivo específico que la Institución necesita contratar para los fines antes establecidos, cumpliendo con todos los requisitos técnicos y al mismo tiempo presentando oferta que se corresponde con los precios del mercado para este tipo de rubro;

CONSIDERANDO: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

La Comisión de Validación y Aprobación emite la siguiente resolución:

Resolución Única: *ADJUDICAR, como al efecto se adjudica al proveedor AH EDITORA OFFSET, S.R.L., la Contratación De Servicios de impresión para uso del diferentes Centros de Servicios y el Departamento de Comunicación del INABIMA., del proceso de referencia INABIMA-DAF-CM-2018-0023, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, cumpliendo con la documentación requerida y bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de adquisición. El monto adjudicado asciende a la suma de CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$52,038.00).*

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día Doce (12) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FÉ**, los que suscriben el presente documento.


Licda. Rocio Rodríguez
Encargada División de Compras y Contrataciones




Licda. Herminia Reyes Abreu
Encargada Administrativa

